

CONSTANCIA: El presente expediente y documento anexo se recibió en este Despacho el 13 de Mayo del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. junio 9 del 2022.

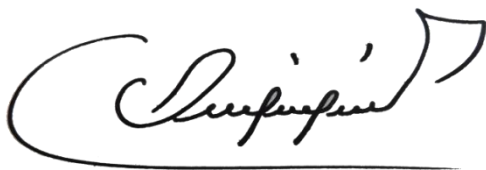


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q, junio nueve del dos mil veintidós.

Para conocimiento de las partes dentro del proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido mediante apoderada judicial por **BANCOLOMBIA S.A** en contra de la señora **CATHERINE CALDERON AVILA**, se **DISPONE** agregar el documento procedente de la Superintendencia de Notariado y Registro de Armenia Q, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de junio de 2022. No. 102.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6be6ffb87bd720a7a90adbfe03afe3996d4c535bf4ac31ae9f8a3dd9533e4b7**

Documento generado en 08/06/2022 06:10:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>